

Presidencia del C. Daniel Dávila.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, á los veintisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos quince, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, habiéndose declarado abierta la sesión, la Secretaría dió lectura al acta anterior que sin discusión fué aprobada. A continuación el C. presidente manifestó que habiéndose sido elevada al Superior Gobierno del Estado, la renuncia del C. Regidor primero, y en virtud de haber sido aceptada, fué designado por la Superioridad para substituirle el C. Manuel González, quien previas las formalidades de estilo, tomó posesión de su cargo; de lo cual quedó enterada la Corporación de conformidad. En seguida el propio C. Presidente dió cuenta con una Circular, procedente del Gobierno del Estado, por la cual se participa que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, tuvo á bien obsequiar á cada una de las Municipalidades del Estado, la cantidad de mil pesos, para el fomento de la Instrucción Pública en el Estado, y el C. Gobernador del mismo, inspirado en los mismos principios, obsequia también para el propio objeto la cantidad de quinientos pesos, bajo el concepto de que dichas cantidades serán destinadas exclusivamente para útiles escolares ó mejoras materiales de los Establecimientos destinados para Escuelas: que en vista de la disposición anterior, han sido recabados en su mayoría dichos útiles poniéndoles á disposición de las Escuelas de este Municipio y que tan luego como sea recabado el total se dará cuenta permeorizada de ello; de lo cual quedó enterada la Corporación de conformidad, disponiéndose que por los debidos conductos se exprese á ambos funcionarios las más cumplidas gracias por los obsequios de que se hace mérito. A continuación se dispuso por la Corporación que se propusiera el remate de los Ramos de Carnes, Palenque de Gallinas y Panadería, por todo el próximo año de mil novecientos dieciséis, autorizándose para ello al C. Regidor segundo, Francisco Oyervides, quien dará cuenta de su resultado en el próximo acuerdo. A continuación dió cuenta el C. Presidente la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Rodríguez, del cargo de Policía urbana de este Municipio, designándose para ello en virtud de la renuncia referida al Sr. Adalberto Sánchez, quien desde luego aceptó el cargo, y el cual deberá gozar el sueldo que tenía asignado el empleado anterior ó sea la cantidad de cuarenta pesos mensuales, segun se dispuso por la Corporación que por el C. Presidente y Comisionado de Hacienda, se forme un presupuesto sobre lo que importen la reparación de las Escuelas de este Municipio, el cual gasto se hará de los fondos que aún no han sido recabados de la Tesorería General del Estado, pertenecientes al donativo de que se ha hecho referencia, cuyo resultado se dará cuenta en el próximo acuerdo. Terminando otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente por constancia ante mí el Secretario Boy Fé.

Daniel Dávila
Francisco Oyervides
Manuel González
Francisco Oyervides

